



# Tarifas y Comisiones

Vigente a partir del 10 de Agosto de 2020

Siente la energía

Tarifas y comisiones ajustadas según Aviso Oficial de fecha 03/08/2020 en atención a lo previsto en el artículo 1º de la Resolución Nº 18-10-02 de fecha 16/10/2018 emanados del Banco Central de Venezuela, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.934 de fecha 03/08/2020

Operaciones en Moneda Nacional		
Cuenta Corriente	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)
Cuota de Mantenimiento Mensual.	60,00	833,00
Emisión de Estados de Cuenta.	7.482,00	18.452,00
Comisión por inmovilización por más de 12 meses (Saldo inferior a Bs. 0,01)	Bs. Equivalente al Saldo	Bs. Equivalente al Saldo
Suspensión de Cheques.	47.691,00	47.691,00
Suspensión de Chequeras.	47.691,00	47.691,00
Emisión de Chequeras (25 cheques).	459.837,00	997.474,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques).	919.609,00	1.994.947,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días.	3.170,00	91.330,00

Cuenta Corriente Platinum		
	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)
Cuota de Mantenimiento Mensual.	60,00	949,00
Emisión de Estados de Cuenta.	7.482,00	18.452,00
Comisión por inmovilización por más de 12 meses (Saldo inferior a Bs. 0,01)	Bs. Equivalente al Saldo	Bs. Equivalente al Saldo
Suspensión de Cheques.	47.691,00	58.291,00
Suspensión de Chequeras.	47.691,00	58.291,00
Emisión de Chequeras (25 cheques).	459.837,00	997.474,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques).	919.609,00	1.994.947,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días.	3.170,00	91.330,00

Cuenta de Ahorros Clásica, Activa y Platinum		
	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)
Cancelación de cuenta antes de 90 días	Sin costo	Sin costo
Emisión de libreta (a partir de la segunda libreta al año).	4.177,00	4.177,00
Comisión por inmovilización por más de 12 meses (Saldo inferior a Bs. 0,01)	Bs. Equivalente al Saldo	Bs. Equivalente al Saldo

Operaciones con Cheques		
	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)
Cheques devueltos por falta de fondos.	623.421,00	1.246.842,00
Cheques de gerencia 5/	0,05% del valor del cheque, con un monto mínimo de Bs. 20.000,00 y un máximo de Bs. 100.000,00	0,10% del valor del cheque, con un monto mínimo de Bs. 200.000,00
Suspensión de cheque de gerencia.	58.291,00	58.291,00

Taquilla Horario Extendido		Actual (Bs.)
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 6/		45.884,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 6/		61.220,00

Centro de Contacto y Banca Móvil		Actual (Bs.)
Mensajería de texto: Mensualidad.		800,00
Consulta / transferencia entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico.		4.176,00
Atención telefónica (IVR).		597,00

Operaciones a través del servicio Pago Móvil Interbancario		
	Servicio Persona a Persona (P2P)	Servicio Persona a Comercio (P2C)
Transacciones Aprobadas	Hasta el 0,3% del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 373,00.	Hasta el 1,5% del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 3.120,00.
Transacciones rechazadas y/o reversadas.	Por cada operación Bs. 373,00.	Por cada operación Bs. 3.120,00.

Banplus On Line		
	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)
Transferencias entre cuentas Banplus	Sin costo	Sin costo
Transferencias a terceros en Banplus	Sin costo	Sin costo
Transferencias a otros Bancos Cliente - Cliente	0,12% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1,00	0,12% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1,00
Transferencias a otros Bancos	0,12% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1,00	0,12% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1,00
Pagos de Tarjetas de Crédito propias Banplus	Sin costo	Sin costo
Pagos de Tarjetas de Crédito a terceros Banplus	Sin costo	Sin costo
Pagos de Tarjetas de Crédito otros Bancos Cliente - Cliente	0,12% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1,00	0,12% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1,00
Pagos de Tarjetas de Crédito otros Bancos Cliente - No Cliente 2/	62.905,00	62.905,00
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor - Pago Proveedores	Sin costo	1.000,00

Cartas de Crédito Local		Actual (Bs.)
Apertura.	0,10% del monto de la apertura de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción.	
Utilización.	0,40% del monto utilizado de la carta de crédito.	
Aceptación anual.	0,43% del monto aceptado.	
Modificaciones - Apertura.	0,02% del monto de la carta de crédito.	
Recepción - Servicios especiales de cobranzas.	0,25% del monto de la cobranza.	
Modificaciones por incremento y/o extensión.	0,40% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda.	
Modificación solo contenido.	0,04% del monto de la carta de crédito.	
Otras modificaciones	58.291,00	
Portes (correo)	58.291,00	

Servicios de Pagos a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica - Clientes Ordenantes		Actual (Bs.)
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs\$ 300.000.000,01), procesada a través de la Cámara de Compensación Electrónica. Recargo cancelado por el ordenante de la operación a/		67.800,00
Operaciones de domiciliación (por cada transacción).		0,60% del monto de la operación
Por cada operación de crédito directo Cliente - Cliente (Taquilla Bancaria)		1,00% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1,00
Por cada operación de crédito directo Cliente Otros Bancos (Taquilla Bancaria)		62.905,00
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor - Pago Proveedores.		0,25% del monto de la operación
Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de Fideicomiso y pago de créditos al consumo mediante el uso de las tarjetas de crédito (Taquilla Bancaria)		40.711,00
Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de Fideicomiso y pago de créditos al consumo mediante el uso de las tarjetas de crédito (Vía Electrónica)		18.452,00



# Tarifas y Comisiones

Vigente a partir del 10 de Agosto de 2020

Siente la energía

Tarifas y comisiones ajustadas según Aviso Oficial de fecha 03/08/2020 en atención a lo previsto en el artículo 1º de la Resolución Nº 18-10-02 de fecha 16/10/2018 emanados del Banco Central de Venezuela, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.934 de fecha 03/08/2020

Operaciones en Agencias		Actual (Bs.)
Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta.3/		25.998,00
Transferencia en agencias - cuentas mismo banco.		40.711,00
Transferencia enviada vía BCV.		219.257,00
Operación de crédito directo Cliente-Cliente (Persona Jurídica)		2.500,00
Recargo por cada operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs\$ 10.000.000,00), liquidada en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV 4/.		67.800,00
Recargo cancelado por el ordenante de la operación.		
Emisión de referencia bancaria.		48.189,00
Fotocopia de documentos (por hoja).		25.998,00
Envío fax.		10.909,00
Copia de estado de cuenta.		25.998,00
Certificados de pago (servicio de recaudación).		10.909,00
Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional.		36.470,00

Tarjeta de Crédito 4/		Actual (Bs.)
Emisión Tarjeta Clásica Titular		3.000,00
Emisión Tarjeta Clásica Adicional		3.000,00
Emisión Tarjeta Dorada Titular		4.000,00
Emisión Tarjeta Dorada Adicional		3.741,00
Emisión Tarjeta Platinum Titular		6.000,00
Emisión Tarjeta Platinum Adicional		5.584,00
Emisión Tarjeta Black/Infinite Titular		7.000,00
Emisión Tarjeta Black/Infinite Adicional		7.000,00
Emisión Tarjeta Visa Distribución		7.000,00
Emisión Tarjeta Visa Empresarial		7.000,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Clásica Titular		1.843,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Clásica Adicional		1.843,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Dorada Titular		4.000,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Dorada Adicional		3.741,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Platinum Titular		6.000,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Platinum Adicional		5.584,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Black/Infinite Titular		7.000,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Black/Infinite Adicional		7.000,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Visa Distribución		7.000,00
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Visa Empresarial		7.000,00
Cobro en facturación de tarjetas de crédito por cheque devuelto emitido para pago o abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito.		623.421,00
Mantenimiento y renovación de Tarjetas de Crédito		Sin costo
Retiro o avance de efectivo contra tarjeta de crédito - Operaciones Nacionales.		5% del monto de la operación.
Cargos por gestiones de cobranzas		Sin costo
Emisión de Estado de Cuenta (Mensual)		Sin costo
Estados de Cuentas meses anteriores		Sin costo
Cargo por Reclamos		Sin costo

Tarjeta de Débito		Actual (Bs.)
Emisión y mantenimiento mensual		Sin costo
Reposición por extravío, robo o deterioro.		2.620,00
Avances de efectivo en puntos de venta.		2.010,00
Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada (Comisión única por cada afiliación, a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio).		5.560,00

Operaciones en Cajeros Automáticos		Actual (Bs.)
<b>Cajeros Propios</b>		
Consulta.		129,00
Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero.		129,00
Retiro.		3% del monto retirado
Transferencia.		129,00
<b>Cajeros Otras Redes</b>		
Consulta.		163,00
Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero.		163,00
Retiro.		5% del monto retirado
Transferencia.		163,00

Otras Operaciones y/o Servicios		Actual (Bs.)
Servicio de abono de nomina - Cuentas del mismo banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante) 8/		0,15% del monto de la operación.
Giros al cobro y descuento de giros cobrados.		1,90% del monto del giro.
Mantenimiento de fianza o garantía.		3,00% trimestral sobre el monto de la fianza o garantía.
Compra de facturas.		3,00% del monto de la factura comprada.
Comisión Flat 9/		5,00% del monto del crédito.
Arrendamiento Financiero.		3,00% del monto del arrendamiento.
Adquisición de pagos a través de billeteras electrónicas		1,5 % del monto del pago.
Autenticación de operaciones a través de sistemas biométricos		2,0 % del monto de la operación

Servicio de Custodia		Actual (Bs.)
Monto mensual por custodia.		0,05% del valor nominal del título.
Cobro de intereses.		0,09% de los intereses cobrados.
Por cobro de capital.		0,14% del capital cobrado.
Cobranza y liquidación comisión Flat.		0,04% del monto cobrado.
Traspasos a terceros comisión Flat.		0,02% del monto del traspaso.
Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) Comisión flat (%).		0,25% del valor cobrado.
Operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda nacional.		2,00% sobre monto de cada transacción.

POS		Actual (Bs.)
Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta 11/		Hasta Bs. 2.034.000,00 mensuales por terminal instalado

1/ El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente Aviso, atendiendo a los productos de esta naturaleza existentes en el mercado.  
2/ No Cliente refiere a la persona natural o jurídica, pública o privada, que no posea cuenta en la institución bancaria receptora de los créditos ordenados a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica.  
3/ Se exceptúa el cobro de esta tarifa a todas aquellas personas naturales con edad igual o mayor a 60 años.  
4/ Excepto en la Resolución Nº 18-08-02 de fecha 24/08/2010, contenida en las "Normas que Regulan la Liquidación de la Transferencia de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Quedan exceptuadas del cobro del recargo, las operaciones indicadas en la Circular Nº 3 de fecha 26/11/2010 del Banco Central de Venezuela.  
5/ Aplica para clientes y no clientes.  
6/ No aplica para depósitos.  
7/ No se incluyen las operaciones entre cuentas del mismo cliente.  
8/ Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción.  
9/ Aplica para todas las operaciones de créditos, salvo para los casos particulares previstos en el presente Aviso Oficial.



# Tarifas y Comisiones

Vigente a partir del 10 de Agosto de 2020

Siente la energía

Tarifas y comisiones ajustadas según Aviso Oficial de fecha 03/08/2020 en atención a lo previsto en el artículo 1º de la Resolución Nº 18-10-02 de fecha 16/10/2018 emanados del Banco Central de Venezuela, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.934 de fecha 03/08/2020

Operaciones en Moneda Extranjera	
Personas Jurídicas	
Cartas de Crédito de Importación <sup>12/</sup>	Actual (Bs.)
Apertura.	0,50% del monto de la apertura de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción.
Modificación por incremento y/o extensión.	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda.
Modificación por otros conceptos.	0,10% del monto de la Carta de Crédito.
Utilización sobre monto negociado.	0,50% del monto utilizado de la Carta de Crédito.
Aceptación o pago diferido anual.	1,25% del monto de la aceptación o del pago diferido anual.
Transferencia o Cesión.	0,10% de la Carta de Crédito.
Anulaciones.	0,15% del monto de la Carta de Crédito.
Emisión de renuncia y/o cobranza.	0,02% del monto de la Carta de Crédito.

Cartas de Crédito de Exportación <sup>12/</sup>	Actual (Bs.)
Por Notificación.	0,10% del monto de la Carta de Crédito.
Confirmada.	0,43% del monto de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción.
Modificación por incremento y/o extensión.	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda.
Modificación por otros conceptos.	0,05% del monto de la carta de crédito.
Negociación.	0,50% del monto del documento negociado.
Aceptación o Pago Diferido Anual.	0,50% del monto de la aceptación o del pago diferido anual.
Transferencia o Cesión.	0,1% del monto de la carta de crédito.
Levantamiento de discrepancias.	0,05% del monto de la carta de crédito.
Anulaciones.	0,1% del monto de la carta de crédito.
Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD).	0,02% del monto de la carta de crédito.

Ordenes de Pago / Transferencias <sup>1/</sup>	Actual (Bs.)
Enviadas a América.	0,05% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Enviadas a Europa.	0,08% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Enviadas al resto del mundo.	0,1% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Recibidas por clientes.	0,05% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Recibidas por no clientes.	0,1% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.

Transferencias Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Actual (Bs.)
Transferencias Documentarias.	0,45% del monto del documento.

Gastos de SWIFT <sup>13/</sup>	Actual (Bs.)
América.	0,5% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Europa.	0,8% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Otros Continentes.	0,6% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Mensajería de documentos	Bs. 68.576,00

Cobranzas recibidas del exterior	Actual (Bs.)
Documento de Cobranza recibido.	0,50% del monto del documento recibido en cobranza.

Cobranzas enviadas al exterior	Actual (Bs.)
Documento de Cobranza enviado.	0,50% del monto del documento remitido en cobranza.

Operaciones con Cheques	Actual (Bs.)
Emisión de Cheques.	0,2% del monto del cheque emitido.
Bloqueo o anulación de cheque.	0,5% del monto del cheque anulado.
Venta de cheques de viajero.	1% del monto del cheque.
Cheques al Cobro	Actual (Bs.)
Envío de cheques al cobro.	0,44% del monto del cheque.
Devolución.	1% del monto del cheque devuelto.
Efectos al Cobro.	0,2% del monto.

<sup>12/</sup> Incluye el cobro por cartas de crédito standby emitidas y recibidas.

<sup>13/</sup> Aplica para cualquier tipo de operación.

<sup>14/</sup> Aplica para los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, así como para las demás instituciones en proceso de transformación ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de conformidad con la normativa aplicable, por operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas.

<sup>15/</sup> Queda excluido dentro de este concepto aquellas comisiones, tarifas o recargos que cobren las instituciones bancarias extranjeras, con ocasión de transacciones ejecutadas, las cuales serán imputadas al cliente y/o usuario respectivo y pagadas de acuerdo con los estándares internacionales.

<sup>16/</sup> No aplica a la recepción y registro de cotizaciones de compra y venta a través del Sistema de Mercado Cambiario. Asimismo, quedan excluidas dentro de este concepto aquellas comisiones, tarifas o recargos que cobren las instituciones bancarias extranjeras, las cuales serán imputadas al cliente y/o usuario respectivo, y pagadas de acuerdo con los estándares internacionales.



# Tarifas y Comisiones

Vigente a partir del 10 de Agosto de 2020

Siente la energía

Tarifas y comisiones ajustadas según Aviso Oficial de fecha 03/08/2020 en atención a lo previsto en el artículo 1º de la Resolución Nº 18-10-02 de fecha 16/10/2018 emanados del Banco Central de Venezuela, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.934 de fecha 03/08/2020

Fianzas y Garantías	Actual (Bs.)
Mantenimiento de fianza o garantía.	1% del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas hasta Bs\$ 25.000,00 anual.	2,50% del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas desde Bs\$ 25.000,01 anual, hasta Bs\$ 100.000,00 anual.	1,75% del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas desde Bs\$ 100.000,01 anual, hasta Bs\$ 250.000,00 anual.	1,00% del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas por montos iguales o mayores a Bs\$ 250.000,01 anual.	0,75% del monto de la fianza o garantía.

Manejo de Bonos de Exportación	Actual (Bs.)
Negociados por el Banco.	0,81% del monto del documento.
Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX).	0,01% del monto del documento.

Operaciones en Divisas <sup>14/</sup>	Actual (Bs.)
Compra - Venta.	0,25% del monto de cada operación.
Venta (Válido para las operaciones previstas en la Resolución Nº 19-01-04 del 22/1/2019)	0,5% del monto de cada operación
Operaciones de Adquisición de Divisas en efectivo (taquilla).	2% del monto de la operación.
Operaciones de consumo mediante tarjetas de crédito en el exterior (incluye operaciones por avances de efectivo por cajeros automáticos).	2% del monto de la operación.

Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera	Actual (Bs.)
Operaciones compra - venta de títulos valores denominados en moneda extranjera.	1% del monto de cada operación.

Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera	Actual (Bs.)
Emisión de referencia bancaria.	48.189,00
Emisión de estados de cuentas.	7.482,00
Emisión de últimos movimientos.	25.998,00
Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip.	66.705,00
Reposición de TDO con chip por robo, extravío o pérdida.	81.418,00
Servicios de Coteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo (para montos superiores a USD 200,00 o para número de piezas mayores a 25).	Hasta el 0,50% del monto recibido, pagados en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación
Retiro de fondos en divisas en efectivo	Hasta el 0,50% del monto recibido, pagados en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación
Venta de cheques en M/E.	EUR 13,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Suspensión de cheques en M/E.	EUR 21,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Consulta telefónica.	76.804,00
Consumo con tarjeta en el exterior (incluye retiros de ATM).	1,5% de cada movimiento
Transferencias entre cuentas mismo banco en el país (cta. M/E a cta. M/N mismo cliente).	0,75% del monto de la operación, con un mínimo equivalente a EUR 5,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Transferencias entre cuentas diferentes bancos en el país (cta. M/E a cta. M/N mismo cliente). 15/	1,00 % del monto de la operación, con un mínimo equivalente a EUR 17,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Transferencias internacionales enviadas (América). 15/ b/	EUR 21,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo). 15/ b/	EUR 30,00 o su equivalente en la divisa de la operación

Operaciones de monedas extranjeras en el Sistema de Mercado Cambiario	Límite Máximo de Comisión, Tarifa o Recargo
Prestación de los servicios de negociación de moneda extranjera para personas naturales y jurídicas. 16/	Hasta el 0,25% del monto en moneda nacional de la operación de compra de moneda extranjera realizada.

Operaciones cambiarias al menudeo / Compra - venta de moneda extranjera por parte del público 17/	Límite Máximo de Comisión, Tarifa o Recargo
Compra - Venta de monedas extranjeras vía encomienda electrónica.	4% sobre el monto en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación, con un mínimo equivalente a EUR 2,00
Compra - Venta de monedas extranjeras vía transferencia electrónica	1% del monto de la operación en moneda nacional.
Compra - Venta de monedas extranjeras utilizando cuentas en moneda extranjeras en el sistema financiero nacional.	1% del monto de la operación en moneda nacional.
Compra - Venta de cheques de viajero o cheques cifrados en moneda extranjera.	1% del monto de la operación en moneda nacional.
Compra - Venta de monedas extranjeras en efectivo.	5% del monto de la operación en moneda nacional.

Otras Operaciones	Actual (Bs.)
Servicio de coteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo (para montos superiores a USD 200,00 o para un número de piezas mayores a 25)/18	Hasta el 0,50% del monto recibido, pagados en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación.
Custodia de fondos en divisas en efectivo (mensual)/18	Hasta el 0,50% del saldo promedio mensual de las divisas en custodia.
Retiro de fondos en divisas en efectivo 18/	Hasta el 0,50% del monto retirado, pagados en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación.
Notificaciones vía Carta.	309.839,00
Notificaciones vía Fax o Télex.	157.103,00

<sup>17/</sup> Los operadores cambiarios deberán discriminar en los comprobantes de la operación cambiaria respectiva, como mínimo, los datos de identificación del cliente, el tipo de cambio, el monto de la operación, así como el monto y porcentaje cobrado por concepto de comisión.

<sup>18/</sup> No aplica para las operaciones correspondientes a cheques de garantía, devoluciones de operaciones no aplicadas al cliente final y domiciliaciones procesadas a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, operado y administrado por el Banco Central de Venezuela.

<sup>19/</sup> Aplica igualmente en los casos que deba efectuarse el retiro o retransmisión de una Orden de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.

<sup>20/</sup> Resguardo y/o retiro de efectivo en divisas, asociado a instrumentos que no sean considerados como captación (pasivo).

<sup>21/</sup> No aplica para las operaciones correspondientes a cheques de garantía, devoluciones de operaciones no aplicadas al cliente final y domiciliaciones procesadas a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, operado y administrado por el Banco Central de Venezuela.

<sup>22/</sup> Incluye únicamente a los casos en los que se efectúe el cobro a través de una Carta de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.